

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 8
Presente

Ref.: OLD GRANGONIAN CLUB S.A. – REGISTRO N° 226

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y demás normas legales, y estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Old Grangonian Club S.A.:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, entre otros acuerdos se aprobaron los estados financieros y memoria anual al 31 de diciembre de 2012, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.

Adicionalmente fueron elegidos directores de la Sociedad las siguientes personas:

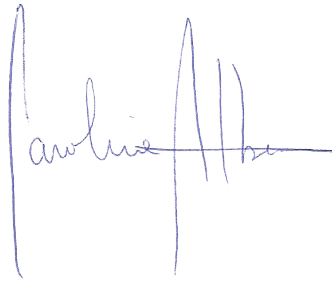
Ximena Contreras Duff
Rodrigo Seoane Magnasco
Carlos Muñoz Huerta
Cristóbal Hurtado Rourke
Martin Langford Horn
Fernando Delorenzo Achondo
Alvaro Barriga Oliva

No habiéndose generado utilidades durante el ejercicio con término al 31 de diciembre de 2012 no se distribuyeron dividendos a los accionistas de la Sociedad.

Por último, la Junta designó a la empresa Deloitte como auditores externos para el ejercicio 2013.

Agradeceré a Ud. tener por informado lo anterior.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carolina Albers B.', with a stylized flourish extending to the right.

Carolina Albers B.
Gerente General